

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, OCHENTA
Y VNO.

Yo mi Secretario ochenta y un año, Ante el Sr. D. Don
Juan Pablo de León y Aranda Abogado del Sr. Conde
Alonso Maica y Capitan a Guerra, de esta Real Audiencia
presento el Despacho Requiritorio que antecede, y por su
virtud visto y entendido tanto segun el y sumo, y se pu-
blique el bando que en el se contiene, y baecado todo,
se devuelva al Sr. Don Juan Requiriente, y lo primero se acuerda de

ello do y fee

Antemi

D. Juan Pablo de León y Aranda

Juan Diego Ruiz

Do y fee. que se deposita de Sala. Suponero Publico desta
Real Audiencia el bando que se expresa en el anterior
Requiritorio en la Sala Publica desta Real Audiencia, y de ma-
nifestar a los interesados de ella, y para que con este lo anoto,
y firmo en Lima y Sep. de junio y siete de mil setecien-
tos ochenta y un año.

Juan Diego Ruiz

